

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

SEMANA DEPORTIVA

Exposición de productos de Baleares

Los Juegos florales

Hermosísimo aspecto ofrecía anoche la rica sala de nuestro primer coliseo, palcos, butacas, asientos...

En la escena se alzaba un artístico trono, de gótica estructura, en cuyo frontal aparecía el emblema de la Asociación de la Prensa...

A un lado se sentó una representación del Ayuntamiento, compuesta del Alcalde señor Alemany...

Abierto el acto por el Alcalde, don Juan Alcover leyó su discurso.

Discurso de don Juan Alcover

Manifestó el señor Alcover después de un breve exordio, que nuestra ciudad se ha limitado hasta el presente á vegetar junto á la bahía...

Añadió que debe conceptuarse feliz el pueblo que sin salirse de los medios ordinarios sabe ganarse las simpatías de los demás.

Habló luego de la hospitalidad, manifestando á este propósito que an-

mo francés, hasta el punto de que todas las grandes figuras del primer cenáculo romántico concurren á ellos.

Hablado luego de Mallorca manifestó que esta puede exclamar en materia literaria «mi vaso es pequeño, pero bebo en él.»

Manifestó también que antes de terminar y volviendo la vista al levante quería saludar á la juventud literaria que iba subiendo plenitúdica de savia.

Nosotros por el contrario, termino diciéndole, al llegar á la vejez, lejos de dolernos de los trinitos de los jóvenes tejemos con nuestras manos trémulas coronas para ceñir sus frentes.

El señor Alcover fué muy aplaudido.

Memoria del Secretario

A causa de reciente luto no pudo leer su memoria el secretario del jurado señor Dameto.

Don Nicolás Dameto, en su memo-

Se fa mercé del accessit segon a la Oració del cavaller jovincel número 16 (sensa lema). L'inspiració flameja en la poruga desconfiada del desvetllat cavaller y li redobla el suplicant fervor.

Englantina.—Guanyadora n' es d' ella el manat de poesies titulades Espigolayes, que tenen el numero 44 y el lema: A cada manat d' espigues, etc.

Se fa present de la 1.ª menció a la poesia n.º 132 y lema: Si el passat tornas arreta y titulada Antigora. Sencilla remembrança en llenegadissos vers, de suaus notes d' inventari de casual vell;

Obté la 2.ª menció la composició Fora temps n.º 110 y lema: Borday. N' es de veres un tany, pero de simal tendre que está en saba.

Viola.—La poesia numerada ab el 124 que te per titol Processó humil y per lema: Fête-Dieu n' es la favorita ab lo premi. Es la barrumbada de la Fe, l' himne sublim d' adoració universal.

Se fa present de l' accessit segon a la poesia «Resurgit» que du el lema: La vida trionfal y el n.º 56. Si es una volada primerenca sa pot fer amunt l'autor en penetració y endinzeament, per arradrosas llevors dins los terrenys del bon gust y fruytar ab gustosos esplets l'eyma ben conrada.

Los premiados

Se procedió por parte de don Juan Rosselló á la lectura del veredicto y á abrir los pliegos de los premiados.

El mantenedor Sr. Carner fué en busca de la gentil Reina de la Fiesta D.ª Antonia Montaner y Ramonell, cuya presencia fué recibida con calurosos aplausos.

Se concedió el primer accessit a la gavela de Sonets n.º 31, lema: Arx que teneh. Fora d'un de circumstancies, y dins la varietat de temes y forçada estrenyedet métrica, tenen els altres potencia de visualidat, factura sobria y expressió en llingatge llampant y verament mallorquí.

Seguidamente el Sr. Riber leyó la composición premiada. Heia aqui:

Cant de tardor Tench focca l' ala voladora y tENCH VOLT CURT D' AUCELL GENTIL: com rossinyol de primavera jo cerch les runes y l' abril.

Jo estim escetiche santuaris colorats de sol y d' antigora que sobre singles solitaris se son posats com un voltor, mont la rupa aprer soñma dins la suau melancolia



Srta. D.ª Antonia Montaner Ramonell, Reina de la Fiesta

que escampa lenta l' agonía del horabaixa moridor; del horabaixa qui se exhala, entre una pompa rosa y or en qu' el cel té tremolors d' ala, la terra te batechs de cor, en que son plens de gent petita els camins vists desde l' ermita morena com la Sulamita; y 'ls campanars reasen a chor; en que vital purpura cola l' ampla ferida del Ponent y'l dia mor, mor y tremola com un guerrier sanguinolent, y dins la fosca qui s' entrega vibra una estrella qui llenega amb tremolor tan fredolega que sembla l' ha d' apagá 'l vent.

Jo estim els claustres de columnes grácils qui salzen del subsoil com monjes rosses y deljunes dretes y extáticas al sol: lliris gentils d' arrel esclava devore 'l taronger qui esbrava la nupcial joya de sa sava en flors qui tomben al trespol.

Jo estim la torre tota sola del vell moll qui está aixalat: es un colom qui ja no vola es un cor gran qui ja no bat es un gegant que al vent dansava y amb sos llargs braços mençava la minyonía qui jugava, y se menjava tot el blat.

Jo estim perduda y solitaria marcida ja d' anyorament l' alta atalaya visionaria qui s' enderroca heroicament y dreta dins la nit qui plora espia al llum la vela mora. Qu' es ailló blanch qui es ver enfora? La lluna amb un turbant d' argent!

Oh lluna amiga exangüe y alta tu'm feres l' ánima badá; de ton sonriure de malalta mon pobre cor s' enamora. Mon ull feel sempre't seguia y vaig plorar de gelosia porque 'l mar blau qui 't corpenia amb un bés llarg tota 't xuclá.

Jo estim l' antiga cansó tendre que sobre 'l cor meu ha passat com passa un buf sobre la cendra d' ardent caliu de foc coigat. Ventant amb l' ala, tu has alçada l' íntima fiama ja apagada. Com un glop llarg de sang nostrada te bech amb llavi assedegat

cansó poruga y tremolosa difosa en un raig argentí en la dolaura nuvolosa d' un bell crepuscle yespertí. Tu voles lenta, voles lenta les ales molles, maclenta com cadenera sangonanta qui s' arruquesca per mori.

Jo estim l' alta hora del misteri qu' els esperits ne té constreta y 'l cor auell en cautiveri, el pit atupa amb vius batechs; en que 'ls recorts feels s' apleguen; les esperances, lluny, naveguen; y 'ls pulgs alitús les ales pleguen com a voltors, per dormir drets.

¡Fulles qui queis en groga dança gravolant, grins qui ploran, aigües exceses qui amb recansa sonant la flauta, devallau com a pastors de pastoria... tochs verperals d' Ave Maria derrers batechs vitals del dia qui s' amortalla ja de blau.

per dins la pompa ponentina del jorn de Deu agonisant com caravana femenina mos pensaments venen y van: van a povar la poesia a vostre raig de melangia y sobre 'l front qui ho somnia porten la gerra sengiantí!

La Englantina resultó ser para la esquizita poetisa Maria Antonia Salvá. Bajó para acompañarla al estrado el señor Labandera. Al aparecer en el escenario se le tributaron ruidosos, cariñosos aplausos.

Leyó la composición premiada el señor Tous y Maroto. De ella es el siguiente fragmento:

Casa pagesa Volguda casa pagesa, placent com una escumosa, oberta com una má, com una má sempre estesa que convida a reposá.

Com la flor de fora'vila ets l' amor del soleret; tens una jove pupila, y una padrina qui fila, y algo qu' apaga la set.

Ta xeleste emparalada acull tothom amant; tens per tots bona arribada, y una cadira cordada que 'ls espassa 'l cansament.

Tens estormies de figues, tens pá demunt el raol, tens oronelles amigues, y ets rossa com les espigues granades al bos del sol.

Y com a joya heretada del bons temps de l' avjor, ta paret blanca forada una rosa mostretjada qu' a ta liar dona claror.

¡Benhaja ta senzillesa; y aqueix noble confía que 'm te l' ánima corpesada... volguda casa pagesa oberta, com una má!

El primer accessit de la Flor Natural lo obtuvo el poeta mallorquín don Antonio M.ª Peña que no se presentó á recogerlo.

El segundo accessit lo ganó don José M.ª Lopez Picó.

La viola de oro se adjudicó también á don Lorenzo Riber, y los dos accessits el primero al publicista don Norberto Torcal y el segundo á don José Rosselló y Ordinas.

Los premios extraordinarios se adjudicaron en la siguiente forma: El del señor Gobernador civil á don Jaime Bofill y Matas.

El del Exmo. señor don Antonio Maura á don Guillermo Colom Ferrá.

liana lo obtuvo don Gabriel Liabrés catedrático del Instituto de Santander.

El de la Unión protectora Mercantil concedióse á don Andrés Pont, ecónomo de San Marcial.

El de la Económica de los Amigos del país, á don Salvador Galmés, Pbro.

El del Club Esperantista á don José Rosselló y Ordinas.

El de los Previsores del Porvenir á don Bartolomé Juan Coll, Pro.

Uno de los de la Asociación de la Prensa á don Benito Pons Fabregues.

Todas las composiciones fueron premiadas con aplausos, lo mismo que las proclamaciones de los nombres de los victoriosos.

Discurso del Mantenedor

El joven poeta catalán don José Carner actuaba de Mantenedor.

Dijo que seguramente al gran amor que siente por Mallorca y el haberle acogido con gran cariño en sus composiciones se debe que se le haya otorgada el sitio que desempeña en el Consistorio.

Habló del efecto que produce el nombre de Mallorca en los catalanes que le ven en ensueño como hija del sol y de la espuma del mar, y añade que así como Ramón Lull se llama catalán de Mallorca, él pertenece á los que podrían llamarse mallorquines de Cataluña.

Cantó un himno á la belleza de Mallorca; pero más que por sus grutas y sus bosques y sus calas admira á Mallorca por haber conservado pura nuestra lengua cuando los catalanes la desprestigiaban con sus castellanismos.

Elogia la memoria de Aguiló por haber guiado á los dilettanti catalanes revelandoles que en la lengua nativa residía el secreto del renacimiento de la patria. Dice también que para salvar el idioma en la adaptación á los tiempos modernos se presentó ante Cataluña, Mallorca representada por los poetas Alcover, Costa, Santos Oliver y Alomar y de Mallorca también sale fogoso propagandista é incansable investigador de las voces maternas el organizador del Primer Congreso de la lengua Catalana.

A Mallorca, dice, le toca la iniciativa; á Cataluña dar vida y acción á esas iniciativas.

Narra el episodio de un Obispo que en su visita pastoral encontró en una isla á tres Santos que rezaban la misma oración; el Obispo les enseñó el Padre nuestro, y se fué á la ciudad, cuando vino llegó á la mañana siguiente á los tres santos que venían sobre las aguas pues habían olvidado el Padre nuestro, díjoles que en paz marchasen pues en su oración sencilla, primitiva, en la que cantaban el amor y la sabiduría de Dios estaba encerrada la esencia de la Santidad, pues así haríais vosotros, añadió, así vendríais á Cataluña si nosotros los catalanes, por convenciones pequeñas ó alucinaciones de la civilización olvidásemos ó sacrificásemos nuestra lengua, á hacernos venerar vuestro idioma, que es el nuestro.

Califica al lenguaje de la misma esencia de la vida, porque sin lengua propia se hunde la personalidad de los pueblos.

Da las gracias á la Reina de la Fiesta, á la prensa mallorquina. Califica de eflorescencias predilectas de Mallorca á los poetas que crean las visiones luminosas y las bellas mujeres que las inspiran.

Al terminar el señor Carner fué premiado con fuertes aplausos.

Seguidamente el señor Alemany dió por acabado el acto, bajando del escenario la Reina de la Fiesta, del brazo del Presidente del Jurado señor Alcover.

Partido de «foot-ball»

Ayer por la tarde en el Velódromo de Tirador se jugó un partido de foot ball, entre dos teams del Veloz Sport.

Los palcos del Velódromo estaban ocupados por distinguidas señoritas y las gradas eran ocupadas por numeroso público.

Compañían los teams:

Equipo Azul Molís, Fuster, Andreu, Font, Agell, Elvira,

Ferrer, Losada, Alcover, Darder, Liabrés, Equipo blanco,

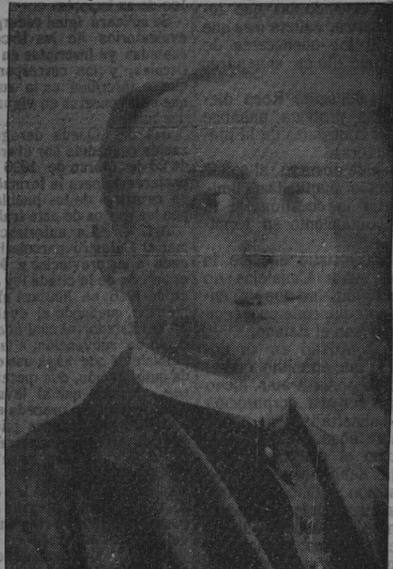
Ramis, Riutort, Coll, Riera, Leza, V. Juan, Anglada, Ros, Gordiola, Monserrat, Deyá.

El partido fué muy reñido logrando el equipo azul 3 goals contra 2 del team blanco.

De haberse organizado con tiempo dicho acto y reforzado con algunos números de otros sport, hubiera resultado una tarde deportiva en extremo entretenida.

La fiesta del Beato Ramón Lull.

En la iglesia de San Francisco se



Don Lorenzo Riber Campins, Pbro., premio con la Flor Natural y con la Viola en los Juegos Florales de anoche.

firmamente se decía era una virtud y en la actualidad se considera como un comercio; sea lo que fuere, dijo, es un arte y como todas las artes, debe tener por norma la naturalidad.

Dijo también que él no ambicionaba para Mallorca la riqueza de las ciudades que viven y medran á costa de una playa y un casino como Niza y Montecarlo, sino la de las ciudades como Venecia ó Milán que ofrecen los tesoros de su cultura.

Mallorca tiene su modesta personalidad y no ha de eliminarse para hacerse amable, pero tampoco ha de abrigar recelos de quedar desfigurada por la asimilación de elementos exóticos. Mallorca tiene significación literaria y por este motivo cuadrará bien á su modo de ser los Juegos Florales.

Habló de esta institución diciendo que no todos son amigos de ella, pero que esto no obstante son muy pocos los que dejan de probar alguna vez fortuna en tales lides de la inteligencia. Por lo que á mí afecta, añadió, en mi juventud no sentí por los Juegos Florales antipatía, pero sí indiferencia basada en el individualismo irreductible; después comprendí que eran campo suficientemente vasto para todas las emociones.

Ocupándose de como deber ser los Juegos Florales expuso la conveniencia de que las líneas de los programas y el criterio de los Jurados sean amplios.

Trató también de los Juegos Florales de Tolosa diciendo que si bien no llegaron á tener la importancia de los de Barcelona, según la categórica afirmación del señor Menéndez y Pelayo, no obstante tuvieron marcadísima influencia sobre el romanticis-

ria expone en castiza forma los motivos porque aceptó el cargo de jurado, la sensación de gozo que recibió al participarle el nombramiento. Anuncia que tenía preparados un manajo de conceptos referentes á los Juegos florales y breves consideraciones apropiadas sobre la literatura mallorquina, empero en la fiesta de flores, de luz, de poesía de belleza no puede intervenir porque aun oye en sus oídos el corte estremecedor de la guadaña, en la cámara mortuoria.

Dice que si el veredicto del Jurado, por el trazado, merece fraternal acogida será balsámico consuelo para su alma.

A continuación publicamos de la memoria del señor Dameto el veredicto en lo que hace referencia á los premios ordinarios:

«El premi de la Flor Natural s' adjudica á la poesia n.º 81, de ítitol: Cant de Tardor y de lema: Agnosco veteris vestigia frammeae.

Es la tranquila parla des poeta entre dues fosques; un aguayt a tot quant perd sa forma y sos colors y se fon dins la vesprada, l' innocenta confessió de ses amors a la vellesa, les runes, les postes de sol; la sensació produhida p' els santuaris y les atalayas ab abundosos pensaments dins la vasa d' estrofes afalagadores.

Curación de las hernias (TRENCADURA)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que únicamente el próximo sábado día 9 de Julio estará en Palma en la Fonda del Vapor el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados braqueros CUADRUPLE Y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto alguno.

Acudan, asimismo, a consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar a dicho especialista y tened presente que estará en Palma en la Fonda del Vapor únicamente el sábado día 9 de Julio, los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13. Folletos gratis á todo el mundo.

El señor Horrach indicó que se gestionara igual beneficio para los niños de las Escuelas públicas.

El señor Alcalde dijo que la Cámara ya ha pensado en ello.

Asuntos diversos

El señor Roca y Rayó expuso el abandono en que se halla el arbolado de Santa Catalina.

Se ocupó de la acera que se está construyendo en la carretera de Inca exponiendo la conveniencia de darle mayor anchura.

El señor Salas se mostró conforme con la proposición, añadiendo que según tenía entendido habían surgido graves inconvenientes á causa de la anchura de la carretera.

El señor Ruiz propuso que se gratifique con 30 pesetas al comandante de la Guardia municipal, 20 á los cabos y 10 á los individuos del cuerpo, por los servicios extraordinarios prestados durante la Semana Deportiva.

La cuestión religiosa

El mismo señor Ruiz dijo que ahora que se está debatiendo el pleito religioso entre el Vaticano y el Gobierno creía oportuno proponer al Ayuntamiento que acordara felicitar al Presidente del Consejo de Ministros por las Reales ordenes últimamente publicadas.

El señor Font y Peña presentó una enmienda proponiendo que el Ayuntamiento acordara no haber lugar á deliberar sobre dicha proposición.

La Real orden del señor Canalejas dijo el señor Roca y Rayó no es ninguna atropello á la fé, sino una disposición contra el que no esta legalizado. A si es que estas damas que intentan hacer política, valiera mas que se cuidaran de los quehaceres de sus casas, porque ello es engendrar la guerra civil.

(Las palabras del señor Roca dieron motivo á una protesta unanime por parte de los concejales de la mayoría conservadora).

El señor Alcalde observó al señor Roca que no debía puntualizar, limitándose á tratar la cuestión, si la acordaba el Ayuntamiento en terminos generales.

El señor Roca insistió en que la Real orden del señor Canalejas no va contra la religión sino que va encañada á exigir que cada cual cumpla sus deberes con el Estado.

El señor Font insistió en su enmienda diciendo que entendía que el Ayuntamiento no podía tratar dicho asunto por ser una corporación meramente administrativa.

Como hombre añado, quizas soy tan liberal como el que mas, pero como Concejal debo oponerme que se traten en sesión pública cuestiones religiosas pues incluyo lamento el oír se hable de conservadores, liberales y republicanos, cuando todos como concejales somos meros administradores de los intereses del pueblo.

El señor Alcalde puso á discusión la proposición y la enmienda.

El señor Pou impugnó la enmienda diciendo que la ley podrá oponerse á que los Ayuntamientos se ocupen de otros asuntos que los administrativos pero que es costumbre en el Ayuntamiento tratar de las cuestiones políticas.

Se pasó á votación la enmienda que quedó aprobada por 16 votos contra 12.

Felicitación y obras

El señor Pou propuso, en vista de los buenos resultados de la Semana Deportiva, que se felicitará de oficio á don Miguel Mestre, iniciador de dichas fiestas.

El señor Salas observó que ya habia pedido al Alcalde sus deseos de que constara en acta haber visto con gusto los trabajos realizados por dicho señor.

Se adhirió á la proposición del señor Quijada que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de una proposición de las minorías pidiendo que se forme un extracto del expediente relativo á la acera de los Hostalets, acordando pase á la Comisión respectiva.

El señor Canet propuso el arreglo del piso de la Calle de San Magin. Y se levantó la sesión.

de Agosto de cada año tienen aprobado el avance catastral de la riqueza rústica ó el Registro fiscal de edictos y solares serán eliminados del repartimiento general inmediato siguiente para la distribución del cupo de la contribución territorial, liquidándose y exigiéndose en los referidos pueblos dicha contribución con el carácter de cuota, á razón de 14 por 100 para la rústica y de 17,50 por 100 para la urbana, sobre la riqueza líquida imponible inscrita en aquellos documentos.

Los demás pueblos de España, con excepción de los de las provincias vascongadas y Navarra, continuaran tributando por el sistema de cupo, distribuyéndose éste con arreglo á los tipos de imposición fijados en el art. 11 de la ley de 7 de Julio de 1883, excepto el de la segunda sección de urbana, que quedará reducido al 21'50 en vez de 23, que le fué señalado por dicha ley.

Art. 2.º Por el ministro de Hacienda se procederá al estudio y planteamiento, en su caso, de un nuevo sistema de evaluación del producto líquido imponible de las fincas rústicas para los efectos del avance catastral, fundado en la determinación de su capacidad productiva, expresada en dinero, para todas las tierras sometidas á un mismo sistema de explotación agrícola dentro de cada zona ó región de condiciones análogas.

Las tarifas de este modo se redacten y aprobadas que sean por el Gobierno, regirán durante diez años, en los cuales no sufriran alteración las cuotas tributarias, cualesquiera que sean las mejoras ó modificaciones que experimenten las fincas á que se refieren dichas cuotas.

En las fincas vedadas y en las cercadas ó acotadas á que se refieren los artículos 9 y 15 de la vigente ley de caza, las tarifas sufriran el recargo del 25 por 100 de su importe.

Se aplicará igual recargo á los tipos evaluatorios de las fincas vedadas ó acotadas ya inscritas en los Registros fiscales, y los correspondientes á las que se inscriban en lo sucesivo, hasta que sean puestas en vigor las expresadas tarifas.

Art. 3.º Queda derogada la autorización concedida por el art. 49 de la ley de 23 de Marzo de 1906 relativa á la preferencia para la formación del avance catastral de los pueblos que anticipen los gastos de este trabajo.

Art. 4.º La autorización para formar el Catastro parcelario que se concede á las provincias y Municipios por el art. 3º de la citada ley de 23 de Marzo de 1906, se limitará al periodo que o métrico, quedando el evaluatorio á cargo del Estado, el cual abonará, en concepto de subvención, á las provincias ó Municipios que haga uso de la expresada autorización, dos pesetas por hectárea, siempre que el levantamiento del plano parcelario preceda el deslinde de todas las propiedades públicas y privadas del territorio catastrado.

Art. 5.º Quedan revelados los pueblos de los que el avance catastral de la riqueza rústica por los trabajos de campo que ejecuten se dividirá en dos partes: una fija como indemnización de gastos, y otra eventual, proporcionada al trabajo útil que realicen. El ministro de Hacienda determinará la cuantía de dichas indemnizaciones y la forma en que debe verificarse su abono dentro de los créditos presupuestados para ello.

Art. 7.º El servicio de conservación catastral será organizado sobre la base de su concentración en los capitales de provincia, hasta que esté terminado el avance catastral de toda ella.

Art. 8.º El producto íntegro de los edificios será fijado por cualquiera de los medios siguientes:

- 1.º Por el precio del arrendamiento, según contrato, si lo hubiere.
- 2.º Por el valor corriente de los alquileres en la localidad, según las condiciones y situación de las fincas.
- 3.º Por comparación con edificios análogos de la misma población cuyo alquiler sea conocido.
- 4.º Por el interés legal del capital representado por su valor en venta.

El producto de los edificios aislados, casas de recreo y demás construcciones situadas en el campo, distantes más de 4 kilómetros del casco del pueblo, y el de los solares, se estimará por el tipo legal del interés del capital representado por su valor en venta, incluyendo las construcciones accesorias, parques, jardines, etc., etc.

Art. 9.º Para determinar el líquido imponible de los edificios urbanos, se deducirá del producto íntegro:

- 1.º El 25 por 100, por huecos y reparos, si estuvieren destinados á vivienda.
- 2.º El 33 por 100 cuando se dedican á usos industriales.
- 3.º El 50 por 100 en los de carácter rural, habitados de un modo permanente, ó sus dueños, colonos, arrendatarios, operarios, hortelanos, mozos, guardas, aparceros, etc., etc.

Art. 10. Cuando no se conforme el propietario con el producto íntegro que se atribuya á su finca, con arreglo á la base 3.ª, se fijará como líquido imponible

de Agosto de cada año tienen aprobado el avance catastral de la riqueza rústica ó el Registro fiscal de edictos y solares serán eliminados del repartimiento general inmediato siguiente para la distribución del cupo de la contribución territorial, liquidándose y exigiéndose en los referidos pueblos dicha contribución con el carácter de cuota, á razón de 14 por 100 para la rústica y de 17,50 por 100 para la urbana, sobre la riqueza líquida imponible inscrita en aquellos documentos.

Los demás pueblos de España, con excepción de los de las provincias vascongadas y Navarra, continuaran tributando por el sistema de cupo, distribuyéndose éste con arreglo á los tipos de imposición fijados en el art. 11 de la ley de 7 de Julio de 1883, excepto el de la segunda sección de urbana, que quedará reducido al 21'50 en vez de 23, que le fué señalado por dicha ley.

Art. 2.º Por el ministro de Hacienda se procederá al estudio y planteamiento, en su caso, de un nuevo sistema de evaluación del producto líquido imponible de las fincas rústicas para los efectos del avance catastral, fundado en la determinación de su capacidad productiva, expresada en dinero, para todas las tierras sometidas á un mismo sistema de explotación agrícola dentro de cada zona ó región de condiciones análogas.

Las tarifas de este modo se redacten y aprobadas que sean por el Gobierno, regirán durante diez años, en los cuales no sufriran alteración las cuotas tributarias, cualesquiera que sean las mejoras ó modificaciones que experimenten las fincas á que se refieren dichas cuotas.

En las fincas vedadas y en las cercadas ó acotadas á que se refieren los artículos 9 y 15 de la vigente ley de caza, las tarifas sufriran el recargo del 25 por 100 de su importe.

Se aplicará igual recargo á los tipos evaluatorios de las fincas vedadas ó acotadas ya inscritas en los Registros fiscales, y los correspondientes á las que se inscriban en lo sucesivo, hasta que sean puestas en vigor las expresadas tarifas.

Art. 3.º Queda derogada la autorización concedida por el art. 49 de la ley de 23 de Marzo de 1906 relativa á la preferencia para la formación del avance catastral de los pueblos que anticipen los gastos de este trabajo.

Art. 4.º La autorización para formar el Catastro parcelario que se concede á las provincias y Municipios por el art. 3º de la citada ley de 23 de Marzo de 1906, se limitará al periodo que o métrico, quedando el evaluatorio á cargo del Estado, el cual abonará, en concepto de subvención, á las provincias ó Municipios que haga uso de la expresada autorización, dos pesetas por hectárea, siempre que el levantamiento del plano parcelario preceda el deslinde de todas las propiedades públicas y privadas del territorio catastrado.

Art. 5.º Quedan revelados los pueblos de los que el avance catastral de la riqueza rústica por los trabajos de campo que ejecuten se dividirá en dos partes: una fija como indemnización de gastos, y otra eventual, proporcionada al trabajo útil que realicen. El ministro de Hacienda determinará la cuantía de dichas indemnizaciones y la forma en que debe verificarse su abono dentro de los créditos presupuestados para ello.

Art. 7.º El servicio de conservación catastral será organizado sobre la base de su concentración en los capitales de provincia, hasta que esté terminado el avance catastral de toda ella.

Art. 8.º El producto íntegro de los edificios será fijado por cualquiera de los medios siguientes:

- 1.º Por el precio del arrendamiento, según contrato, si lo hubiere.
- 2.º Por el valor corriente de los alquileres en la localidad, según las condiciones y situación de las fincas.
- 3.º Por comparación con edificios análogos de la misma población cuyo alquiler sea conocido.
- 4.º Por el interés legal del capital representado por su valor en venta.

El producto de los edificios aislados, casas de recreo y demás construcciones situadas en el campo, distantes más de 4 kilómetros del casco del pueblo, y el de los solares, se estimará por el tipo legal del interés del capital representado por su valor en venta, incluyendo las construcciones accesorias, parques, jardines, etc., etc.

Art. 9.º Para determinar el líquido imponible de los edificios urbanos, se deducirá del producto íntegro:

- 1.º El 25 por 100, por huecos y reparos, si estuvieren destinados á vivienda.
- 2.º El 33 por 100 cuando se dedican á usos industriales.
- 3.º El 50 por 100 en los de carácter rural, habitados de un modo permanente, ó sus dueños, colonos, arrendatarios, operarios, hortelanos, mozos, guardas, aparceros, etc., etc.

Art. 10. Cuando no se conforme el propietario con el producto íntegro que se atribuya á su finca, con arreglo á la base 3.ª, se fijará como líquido imponible

de Agosto de cada año tienen aprobado el avance catastral de la riqueza rústica ó el Registro fiscal de edictos y solares serán eliminados del repartimiento general inmediato siguiente para la distribución del cupo de la contribución territorial, liquidándose y exigiéndose en los referidos pueblos dicha contribución con el carácter de cuota, á razón de 14 por 100 para la rústica y de 17,50 por 100 para la urbana, sobre la riqueza líquida imponible inscrita en aquellos documentos.

Los demás pueblos de España, con excepción de los de las provincias vascongadas y Navarra, continuaran tributando por el sistema de cupo, distribuyéndose éste con arreglo á los tipos de imposición fijados en el art. 11 de la ley de 7 de Julio de 1883, excepto el de la segunda sección de urbana, que quedará reducido al 21'50 en vez de 23, que le fué señalado por dicha ley.

Art. 2.º Por el ministro de Hacienda se procederá al estudio y planteamiento, en su caso, de un nuevo sistema de evaluación del producto líquido imponible de las fincas rústicas para los efectos del avance catastral, fundado en la determinación de su capacidad productiva, expresada en dinero, para todas las tierras sometidas á un mismo sistema de explotación agrícola dentro de cada zona ó región de condiciones análogas.

Las tarifas de este modo se redacten y aprobadas que sean por el Gobierno, regirán durante diez años, en los cuales no sufriran alteración las cuotas tributarias, cualesquiera que sean las mejoras ó modificaciones que experimenten las fincas á que se refieren dichas cuotas.

El miércoles 13, dominará el buen tiempo en la Península, por punto general.

Otra depresión del Atlántico arribará al S. O. de Portugal el jueves 14, y producirá lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde Portugal y Andalucía hasta las regiones centrales, con vientos del primer al segundo cuadrante.

Se habrá bifurcado dicha depresión el miércoles 15, situándose sus núcleos en el N. O. de Galicia y en Argelia. Tiempo nuboso é inseguro, con algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, y vientos del segundo al tercer cuadrante.

Don Antonio y don Jaime Semir han tomado la revalida en Barcelona de Profesores Mercantiles.

Ayer mañana llegó de nuevo el Capitán general de Cataluña don Valeriano Weyler, quien permanecerá algunos días en Palma acompañándole en su marcha su hijo político señor Heredia y su hija doña María.

En el vapor-correo de Barcelona, que salió ayer tarde se embarcó el catedrático de Agricultura don Pedro Estelrich.

Ayer tarde salieron para Barcelona, en el vapor «Miramar», doña Carmen Marcet, don Domingo Mascaró, don Juan Roselló y señora, don José Balet, don Alfredo García, don Antonio Noé, don Bartolomé Ferrá y doña Margarita Juan.

En el vapor «Miramar» salieron ayer para Barcelona don Luis Maraver, redactor del «Heraldo» de Madrid y don José Doz de la Rosa, redactor de «El Liberal».

También salió en el mismo vapor nuestro colaborador don Pedro Ferrer Gibert.

De Barcelona, llegaron ayer en el vapor «Cataluña», don Eduardo Bas, don José Llimons; don Manuel Montaner, don Bernardo Simó y señora, don Francisco Gelabert, don Buenaventura Guanis, don Miguel Oliver, don Miguel Domenge, doña María Batle, don Zenón Corominas y don Miguel Beaus.

Ayer tarde salieron para Ibiza en el vapor «Lulio», don Robustiano Gil y don Juan Lobet.

Algunos alumnos libres de la facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, obsequiaron con un espléndido banquete, servido en el «Mundial Palace» de aquella ciudad, á nuestro distinguido paisano y amigo, el Doctor don Cosme Parpal y Marqués.

De la prensa de Barcelona llegada ayer, «En el altar mayor de la iglesia de la Merced han contraído matrimonial enlace la bellísima señorita María de los Angeles Soler de Casajemas con don Gabriel de Semir y Carrós, hijo del delegado de Hacienda de Palma de Mallorca.

Bendijo la unión el cura párroco de la Merced doctor don Ramón Valls, y fueron testigos por parte de la novia el banquero de Lyon don Ludovico Schottleander, don Salvador Pujadas y don Laureano R. de Larramendi, y por la del novio el capitán general señor Weyler, el gobernador civil señor Muñoz y don Gerardo Doval.

Desearnos á los recién casados todo género de felicidades.

Los recién casados llegaron ayer á Palma.

El distinguido maestro de esta ciudad don Gabriel Comas, ha sufrido la desgracia de perder una preciosa niña de ocho años.

Acompañamos al señor Comas en el dolor que sufre,

Según nos comunica nuestro correspondiente de Barcelona, hoy llegará á esa el Rdo. P. Miguel Mir, miembro de la Real Academia.

El señor Salas se mostró conforme con las proposiciones del señor Alcalde, haciendo empeño extensivas las felicitaciones á los representantes en Cortes que intervinieron en dicho asunto.

La proposición quedó aprobada por unanimidad.

El señor Roca y Rayó trató del asunto indicando la conveniencia de que se formara un plan de derribo.

Con tal motivo se produjo un ligero incidente entre el referido concejal y el Presidente que quedó zanjado después de mutuas explicaciones.

Asuntos varios

Se aprobó el presupuesto formado para la limpieza general de la prisión preventiva.

Se autorizó á don Jaime Magraner para la construcción de una alcantarilla en la calle de Camposanto y concederle una subvención para la realización de la obra.

A propuesta de la Junta local de primera enseñanza se acordó conceder una subvención á los maestros de las Escuelas públicas de esta ciudad cuya asistencia constante de alumnos ha excedido de 80.

Se acordó que quedara por ocho días más sobre la mesa el asunto referente á una parada de carruajes en la plaza de Cuadrado.

Se aprobó definitivamente la subasta del desmonte de la calle del Anado del caserío del Pla de San Jordi.

Se aprobó el acta de remate adjudicada provisionalmente á favor de don Juan Garau Sastre para obras en el Ensanche del Cementerio.

Se acordó adjudicar definitivamente á favor de don Pedro J. Planis las obras de urbanización de la calle X, paseo B y plaza de las Enramadas.

Se acordó la condonación de contribuciones por un plazo determinado el propietario del Ensanche don Antonio Jaume, á cambio de otras concesiones que dicho señor hace al Ayuntamiento.

Se aprobó un dictamen sobre la subdivisión del lote B adquirido por el señor Fuster, junto á Santa Catalina de Sena.

Se acordó adjudicar á don José Miró el lote A de la explanada de las Enramadas.

Se acordó autorizar á don Cayetano Forteza para ciertas excavaciones en un solar lindante con el huerto de Santa Catalina de Sena.

Se dió cuenta de un oficio de don Pedro Estelrich dimitiendo el cargo de Inspector del arbolado público de esta ciudad.

El señor Ferrer de San Jordi propuso hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la separación de dicho empleado, quedando acordado.

Igualmente se enteró de un besalamano del señor Ministro de la Gobernación acompañando un retrato suyo en obsequio á la Corporación.

Se acordó agradecer al ministro su atención.

El señor Roca y Rayó dijo que conforme al compromiso que habia adquirido ante sus electores habia estudiado un proyecto de alcantarillado, canalización de aguas, arbolado y alumbrado del arrabal de Santa Catalina.

Abogó por la construcción de alcantarillas transitables en las que podrian ir colocadas las tuberías de gas y cables eléctricos.

Para la canalización de aguas expuso la conveniencia de la construcción de pozos elevándola por medio de molinos ó motores eléctricos, empleando el agua del mar para la limpieza de las alcantarillas.

Indicó tambien la conveniencia de construir un muro de contención en los terraplenes del Jonquet y unas rampas que facilitarían el ascenso desde el mar á las casas del expresado arrabal.

Seguidamente á propuesta del señor Alcalde se acordó agradecer á D. Gabriel Fuster el haber facilitado al Ayuntamiento unas arañas para el adorno del salón de sesiones.

Para visitar la Exposición

El señor Canet indicó la conveniencia de que por parte del Ayuntamiento se gestionara en la Cámara de comercio que autorice la entrada gratis á la Exposición á las personas que por falta de recursos no pueden pagar la entrada.

El señor Quijada se adhirió á la proposición.

El señor Sampil y Ripoll propuso que dichas gestiones se hicieran con carácter particular.

El señor Roca Hernandez se adhirió tambien á la proposición.

El señor Salas se mostró conforme con las proposiciones del señor Alcalde, haciendo empeño extensivas las felicitaciones á los representantes en Cortes que intervinieron en dicho asunto.

La proposición quedó aprobada por unanimidad.

El señor Roca y Rayó trató del asunto indicando la conveniencia de que se formara un plan de derribo.

Con tal motivo se produjo un ligero incidente entre el referido concejal y el Presidente que quedó zanjado después de mutuas explicaciones.

Se aprobó el presupuesto formado para la limpieza general de la prisión preventiva.

Se autorizó á don Jaime Magraner para la construcción de una alcantarilla en la calle de Camposanto y concederle una subvención para la realización de la obra.

A propuesta de la Junta local de primera enseñanza se acordó conceder una subvención á los maestros de las Escuelas públicas de esta ciudad cuya asistencia constante de alumnos ha excedido de 80.

Se acordó que quedara por ocho días más sobre la mesa el asunto referente á una parada de carruajes en la plaza de Cuadrado.

Se aprobó definitivamente la subasta del desmonte de la calle del Anado del caserío del Pla de San Jordi.

Se aprobó el acta de remate adjudicada provisionalmente á favor de don Juan Garau Sastre para obras en el Ensanche del Cementerio.

Se acordó adjudicar definitivamente á favor de don Pedro J. Planis las obras de urbanización de la calle X, paseo B y plaza de las Enramadas.

Se acordó la condonación de contribuciones por un plazo determinado el propietario del Ensanche don Antonio Jaume, á cambio de otras concesiones que dicho señor hace al Ayuntamiento.

Se aprobó un dictamen sobre la subdivisión del lote B adquirido por el señor Fuster, junto á Santa Catalina de Sena.

Se acordó autorizar á don Cayetano Forteza para ciertas excavaciones en un solar lindante con el huerto de Santa Catalina de Sena.

Se dió cuenta de un oficio de don Pedro Estelrich dimitiendo el cargo de Inspector del arbolado público de esta ciudad.

El señor Ferrer de San Jordi propuso hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la separación de dicho empleado, quedando acordado.

Igualmente se enteró de un besalamano del señor Ministro de la Gobernación acompañando un retrato suyo en obsequio á la Corporación.

Se acordó agradecer al ministro su atención.

El señor Roca y Rayó dijo que conforme al compromiso que habia adquirido ante sus electores habia estudiado un proyecto de alcantarillado, canalización de aguas, arbolado y alumbrado del arrabal de Santa Catalina.

Abogó por la construcción de alcantarillas transitables en las que podrian ir colocadas las tuberías de gas y cables eléctricos.

Para la canalización de aguas expuso la conveniencia de la construcción de pozos elevándola por medio de molinos ó motores eléctricos, empleando el agua del mar para la limpieza de las alcantarillas.

Indicó tambien la conveniencia de construir un muro de contención en los terraplenes del Jonquet y unas rampas que facilitarían el ascenso desde el mar á las casas del expresado arrabal.

Seguidamente á propuesta del señor Alcalde se acordó agradecer á D. Gabriel Fuster el haber facilitado al Ayuntamiento unas arañas para el adorno del salón de sesiones.

Para visitar la Exposición

El señor Canet indicó la conveniencia de que por parte del Ayuntamiento se gestionara en la Cámara de comercio que autorice la entrada gratis á la Exposición á las personas que por falta de recursos no pueden pagar la entrada.

El señor Quijada se adhirió á la proposición.

El señor Sampil y Ripoll propuso que dichas gestiones se hicieran con carácter particular.

El señor Roca Hernandez se adhirió tambien á la proposición.

El señor Salas se mostró conforme con las proposiciones del señor Alcalde, haciendo empeño extensivas las felicitaciones á los representantes en Cortes que intervinieron en dicho asunto.

La proposición quedó aprobada por unanimidad.

El señor Roca y Rayó trató del asunto indicando la conveniencia de que se formara un plan de derribo.

Con tal motivo se produjo un ligero incidente entre el referido concejal y el Presidente que quedó zanjado después de mutuas explicaciones.

Se aprobó el presupuesto formado para la limpieza general de la prisión preventiva.

Se autorizó á don Jaime Magraner para la construcción de una alcantarilla en la calle de Camposanto y concederle una subvención para la realización de la obra.

A propuesta de la Junta local de primera enseñanza se acordó conceder una subvención á los maestros de las Escuelas públicas de esta ciudad cuya asistencia constante de alumnos ha excedido de 80.

Hemos recibido y mañana lo daremos á conocer, el *forfait* que para nuestros excursionistas ha confeccionado los consignatarios de la *Isleña* en Argel señores Sitjes hermanos.

La sociedad de turismo de Argel *Les amis reunis* que nos visitó hace dos años, repite este año la visita. Llegará á Palma la excursión el 13 del próximo Agosto, hospedándose en el Grand Hotel.

Acompañará á los excursionistas la importante banda de Argel *L'Africaine de Mustapha* compuesta de setenta plazas.

Continúan abiertas en nuestras oficinas las listas de inscripción para nuestra excursión á Argel que proyectamos para los días 23, 24, 25 y 26 del actual Julio. Permaneceremos en Argel los días 24 y 25.

Los precios que regirán para el viaje de ida y vuelta serán los mismos que el año pasado ó sean los siguientes:

En primera. 35 pesetas
En segunda. 25 id.
En segunda provisional. 15 id.
En tercera 10 id.

Como sabe el lector, el domingo por la mañana salió para Marsella el vapor *Mallorca* al mando del capitán del *Lulio* don Luis Orell.

Se ha encargado interinamente del vapor *Lulio* el capitán de la marine mercante don Damian Rigo, piloto del vapor *Balear*.

Aquel buque salió anoche para Ibiza.

Ha inaugurado sus viajes á Cabrera, el vaporcito *Ciudad de Palma*, al mando del señor Bennisar, piloto que era del *Miramar*.

La hora de salida de dicho buque para la citada isla será á las ocho de la mañana, regresando por la tarde.

Anoche tuvimos ocasión de hablar con uno de los miembros de la Junta de la *Isleña Marítima* quien nos manifestó que en la reunión tenida ayer procedieron al nombramiento del personal: pilotos y maquinistas, necesarios no solo para los buques adquiridos ya sino también para los nuevos.

No pudo fallitarnos la lista completa de los nombrados, por lo que tenemos que aplazar para mañana su publicación.

Nos añadíó que no se habia acordado nada aun sobre nombramientos definitivos para el mando de los vapores recién adquiridos, ni tampoco los traslados de un buque á otro de los capitanes y pilotos actuales.

Después á los recién casados todo género de felicidades.

Los recién casados llegaron ayer á Palma.

El distinguido maestro de esta ciudad don Gabriel Comas, ha sufrido la desgracia de perder una preciosa niña de ocho años.

Acompañamos al señor Comas en el dolor que sufre,

Según nos comunica nuestro correspondiente de Barcelona, hoy llegará á esa el Rdo. P. Miguel Mir, miembro de la Real Academia.

El señor Salas se mostró conforme con las proposiciones del señor Alcalde, haciendo empeño extensivas las felicitaciones á los representantes en Cortes que intervinieron en dicho asunto.

La proposición quedó aprobada por unanimidad.

El señor Roca y Rayó trató del asunto indicando la conveniencia de que se formara un plan de derribo.

Con tal motivo se produjo un ligero incidente entre el referido concejal y el Presidente que quedó zanjado después de mutuas explicaciones.

Se aprobó el presupuesto formado para la limpieza general de la prisión preventiva.

Se autorizó á don Jaime Magraner para la construcción de una alcantarilla en la calle de Camposanto y concederle una subvención para la realización de la obra.

A propuesta de la Junta local de primera enseñanza se acordó conceder una subvención á los maestros de las Escuelas públicas de esta ciudad cuya asistencia constante de alumnos ha excedido de 80.

Se acordó que quedara por ocho días más sobre la mesa el asunto referente á una parada de carruajes en la plaza de Cuadrado.

Se aprobó definitivamente la subasta del desmonte de la calle del Anado del caserío del Pla de San Jordi.

Se aprobó el acta de remate adjudicada provisionalmente á favor de don Juan Garau Sastre para obras en el Ensanche del Cementerio.

Se acordó adjudicar definitivamente á favor de don Pedro J. Planis las obras de urbanización de la calle X, paseo B y plaza de las Enramadas.

Se acordó la condonación de contribuciones por un plazo determinado el propietario del Ensanche don Antonio Jaume, á cambio de otras concesiones que dicho señor hace al Ayuntamiento.

Se aprobó un dictamen sobre la subdivisión del lote B adquirido por el señor Fuster, junto á Santa Catalina de Sena.

Se acordó autorizar á don Cayetano Forteza para ciertas excavaciones en un solar lindante con el huerto de Santa Catalina de Sena.

Se dió cuenta de un oficio de don Pedro Estelrich dimitiendo el cargo de Inspector del arbolado público de esta ciudad.

El señor Ferrer de San Jordi propuso hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la separación de dicho empleado, quedando acordado.

Igualmente se enteró de un besalamano del señor Ministro de la Gobernación acompañando un retrato suyo en obsequio á la Corporación.

Se acordó agradecer al ministro su atención.

El señor Roca y Rayó dijo que conforme al compromiso que habia adquirido ante sus electores habia estudiado un proyecto de alcantarillado, canalización de aguas, arbolado y alumbrado del arrabal de Santa Catalina.

Abogó por la construcción de alcantarillas transitables en las que podrian ir colocadas las tuberías de gas y cables eléctricos.

Para la canalización de aguas expuso la conveniencia de la construcción de pozos elevándola por medio de molinos ó motores eléctricos, empleando el agua del mar para la limpieza de las alcantarillas.

Indicó tambien la conveniencia de construir un muro de contención en los terraplenes del Jonquet y unas rampas que facilitarían el ascenso desde el mar á las casas del expresado arrabal.

Seguidamente á propuesta del señor Alcalde se acordó agradecer á D. Gabriel Fuster el haber facilitado al Ayuntamiento unas arañas para el adorno del salón de sesiones.

Para visitar la Exposición

El señor Canet indicó la conveniencia de que por parte del Ayuntamiento se gestionara en la Cámara de comercio que autorice la entrada gratis á la Exposición á las personas que por falta de recursos no pueden pagar la entrada.

El señor Quijada se adhirió á la proposición.

El señor Sampil y Ripoll propuso que dichas gestiones se hicieran con carácter particular.

El señor Roca Hernandez se adhirió tambien á la proposición.

El señor Salas se mostró conforme con las proposiciones del señor Alcalde, haciendo empeño extensivas las felicitaciones á los representantes en Cortes que intervinieron en dicho asunto.

celebró el domingo la fiesta que anualmente costea el Ayuntamiento en honor del Beato Ramón Lull.

Asistió á la fiesta el Ilmo. y Reverendísimo señor Obispo, que tomó asiento sobre el presbiterio, acompañado de los M. I. señores don Matias Compañy, Chantre, y don José Miralles, Archivero.

Asistió también el Ilmo. Cabildo Catedral, representado por los M. I. señores don Buenaventura Barceló, Arcipreste, don Bartolomé Pascual, Lectoral, don Martin Llobera, Canónigo, y don Nadal Garau, Doctoral.

Además, concurrió el Ayuntamiento en corporación, presidido por el primer teniente de alcalde, don José Sampil Ripoll, y representado por los concejales señores Canet, Rey, Sabater, Ferrer de Sant Jordi, Oliver, Cortés y Font. En sitio de preferencia tomaron igualmente asiento los señores de la Junta de la Causa Pia Lullana, los socios de la Sociedad Arqueológica Lullana y los colegiales de la Sapientia.

También asistió á la solemne fiesta una numerosísima concurrencia.

Ofició el M. I. señor don Antonio Maria Alcover, Magistral y Vicario General de Mallorca; actuando de diácono, el M. I. señor don Miguel Costa y Llobera, Canónigo; de subdiácono, el Rvdo. don José Terrasa; y de Pbro. asistente, el Rvdo. don Juan Alcover.

La *Schola Cantorum*, alternando con el pueblo, cantó la hermosa misa de *Angelus*.

Ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el Rvdo. don Pedro Martí, Catedrático de Religión de nuestro Instituto general y técnico quien hizo un copioso relato de la vida del Mártir mallorquín.

Se ha encargado interinamente del vapor *Lulio* el capitán de la marine mercante don Damian Rigo, piloto del vapor *Balear*.

Aquel buque salió anoche para Ibiza.

Ha inaugurado sus viajes á Cabrera, el vaporcito *Ciudad de Palma*, al mando del señor Bennisar, piloto que era del *Miramar*.

La hora de salida de dicho buque para la citada isla será á las ocho de la mañana, regresando por la tarde.

Anoche tuvimos ocasión de hablar con uno de los miembros de la Junta de la *Isleña Marítima* quien nos manifestó que en la reunión tenida ayer procedieron al nombramiento del personal: pilotos y maquinistas, necesarios no solo para los buques adquiridos ya sino también para los nuevos.

No pudo fallitarnos la lista completa de los nombrados, por lo que tenemos que aplazar para mañana su publicación.

Nos añadíó que no se habia acordado nada aun sobre nombramientos definitivos para el mando de los vapores recién adquiridos, ni tampoco los traslados de un buque á otro de los capitanes y pilotos actuales.

Después á los recién casados todo género de felicidades.</

TELEGRAMAS

POLÍTICA

Madrid 3 a las 24

La manifestación anticlerical.—La concurrencia.—Sin incidentes.

Se ha verificado la anunciada manifestación anticlerical en esta Corte asistiendo a la misma unas 20.000 personas.

Presidían los Sres. Moret, Azcárate Melquiades, Alvarez, la minoría republicana del Congreso y algunos diputados liberales como los Sres. Aguilera, Villanueva y D. Amós Salvador.

Figuraban las banderas de las sociedades obreras de las escuelas laicas con los niños y algunas mujeres.

Al pasar por frente al Palacio de la presidencia sonaron algunos aplausos y vivas.

Al llegar a la estatua de Castelar se invitó a los manifestantes al desfile el que se verificó con el mayor orden sin que ocurriera el menor incidente.

Merino se resistió a abandonar la cartera.—Proximo televo.—Crecencias

El ministro de Hacienda Sr. Cobian ha visitado hoy el de Gobernación Sr. Merino para prepararle el ánimo para el relevo, pues según parece se resistió a abandonar la cartera.

Se asegura que el Gobierno le sustituirá en vista de que continúa enfermo, siendo opinión general que en el primer consejo que presida S. M. el Rey se acordará el nombramiento del Sr. Alonso Castillo para ocupar la cartera de Gobernación.

Algunos creen que la crisis abarcará más carteras.

El ministro de Fomento, señor Calbetón, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre una subvención a las Exposiciones de Sevilla y Bilbao.

Procedese el sorteo de cual distrito representará Moret entre Zaragoza y Albuñol, por cuyos dos distritos fué elegido, resultando este último distrito.

Emiliano Iglesias se queja de la policía de Barcelona que estienda fichas contra personas honradas incluyéndolas en la categoría de delincuentes.

Le contesta el señor Canalejas diciendo que reconoce que la policía no debe extralimitarse en sus funciones y no puede en este momento dar una respuesta categórica pero que depurará los hechos denunciados por Iglesias.

Este insiste en que el sistema de fichas debe desaparecer. Lacierva esclama: ¡y la policía también!

(Protestas de los republicanos) Contesta Iglesias diciendo: sí, la policía y todo Gobierno como el de que formó parte S. S.

(Los conservadores protestan) Dalmacio Iglesias esclama: para tranquilidad de Barcelona debían desaparecer todos los centros lerrouxistas.

(Protestas de los republicanos) Emiliano Iglesias replica: sí; sustituirán la Defensa Social y los Gobiernos que fusilan.

(Fuertes protestas de los conservadores; campanillazos) Dalmacio Iglesias pregunta: ¿si los fusilamientos son legales, por qué no?

Emiliano Iglesias: ¿Legales? Parece mentira que lo diga S. S. siendo letrado.

El conde de Romanones corta el diálogo a fuerza de campanillazos. El señor Canals pregunta sobre lo ocurrido ayer en Sevilla: ¿a consecuencia de la manifestación anticlerical.

El señor Canalejas lee un telegrama en que se da cuenta de que los anticlericales apedrearon el círculo conservador y que estos desde las ventanas dispararon varios tiros.

El señor Canals anuncia una interpelación sobre este asunto. El señor Rodes habla de las comunicaciones marítimas entre Baleares y Barcelona.

Juran el cargo de diputado los señores Gamazo y Lucas Tena.

El señor Rodes presenta una enmienda para tratar en unión del doctor Pulido respecto a las cooperativas para evitar que estas, puesto que lo tienen prohibido la ley, puedan establecer farmacias.

Ensalza la soberanía popular combatiendo el Gobierno personal y culpa a Maura y a Moret de que no se trató de la caída de los conservadores en el Parlamento.

Alude al discurso de Lacierva que pronunció en la última sesión de las anteriores Cortes calificándolo de salida de tono.

Los conservadores, añade, tienen en su haber las leyes de la Azucarera y la Transatlántica y en él debe haber que consignar los sucesos de Julio y

CONGRESO

Madrid 4 a las 18

Moret y Romanones.—Frialda.—Encáncalo.—La policía

Empieza la sesión del Congreso a las 3'30.

Preside el Conde de Romanones. Ocupan el banco azul los señores Canalejas, Ruiz Valarino y Calbetón.

Acto seguido jura el señor Moret advirtiéndose cierta frialdad al estrechar la mano al Presidente de la Cámara señor conde de Romanones.

El señor Llosas sustituye el juramento por la promesa. Se da cuenta del fallecimiento del señor Vega Seoane, pronunciando frases de elogio el conde de Romanones.

El ministro de Fomento, señor Calbetón, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre una subvención a las Exposiciones de Sevilla y Bilbao.

Procedese el sorteo de cual distrito representará Moret entre Zaragoza y Albuñol, por cuyos dos distritos fué elegido, resultando este último distrito.

Emiliano Iglesias se queja de la policía de Barcelona que estienda fichas contra personas honradas incluyéndolas en la categoría de delincuentes.

Le contesta el señor Canalejas diciendo que reconoce que la policía no debe extralimitarse en sus funciones y no puede en este momento dar una respuesta categórica pero que depurará los hechos denunciados por Iglesias.

Este insiste en que el sistema de fichas debe desaparecer. Lacierva esclama: ¡y la policía también!

(Protestas de los republicanos) Contesta Iglesias diciendo: sí, la policía y todo Gobierno como el de que formó parte S. S.

(Los conservadores protestan) Dalmacio Iglesias esclama: para tranquilidad de Barcelona debían desaparecer todos los centros lerrouxistas.

(Protestas de los republicanos) Emiliano Iglesias replica: sí; sustituirán la Defensa Social y los Gobiernos que fusilan.

(Fuertes protestas de los conservadores; campanillazos) Dalmacio Iglesias pregunta: ¿si los fusilamientos son legales, por qué no?

Emiliano Iglesias: ¿Legales? Parece mentira que lo diga S. S. siendo letrado.

El conde de Romanones corta el diálogo a fuerza de campanillazos. El señor Canals pregunta sobre lo ocurrido ayer en Sevilla: ¿a consecuencia de la manifestación anticlerical.

El señor Canalejas lee un telegrama en que se da cuenta de que los anticlericales apedrearon el círculo conservador y que estos desde las ventanas dispararon varios tiros.

El señor Canals anuncia una interpelación sobre este asunto. El señor Rodes habla de las comunicaciones marítimas entre Baleares y Barcelona.

Juran el cargo de diputado los señores Gamazo y Lucas Tena.

El señor Rodes presenta una enmienda para tratar en unión del doctor Pulido respecto a las cooperativas para evitar que estas, puesto que lo tienen prohibido la ley, puedan establecer farmacias.

Ensalza la soberanía popular combatiendo el Gobierno personal y culpa a Maura y a Moret de que no se trató de la caída de los conservadores en el Parlamento.

Alude al discurso de Lacierva que pronunció en la última sesión de las anteriores Cortes calificándolo de salida de tono.

Los conservadores, añade, tienen en su haber las leyes de la Azucarera y la Transatlántica y en él debe haber que consignar los sucesos de Julio y

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 3 a las 24

La corrida de esta tarde

Los toros Pelacios lidiados esta tarde han resultado en conjunto buenos.

El tercero ha sido fogueado. Los diestros Machaca y Pastor han estado superiores dando soberbias estocadas, rivalizando en los quites.

Ambos han sido volteados recibiendo el Machaca un varetazo leve en el pecho.

Regaterin ha sido también aplaudido y volteado sin consecuencias. Todos handerlillaron el cuarto siendo aplaudidos.

En la plaza había un lleno gustando la corrida. Recepción de don Amalio Gimeno en la Academia de Medicina

En la Academia de Medicina se ha verificado esta tarde la recepción del nuevo académico el exministro don Amalio Gimeno.

El salón estaba atestado de políticos, médicos y elegantes damas. Ha presidido el acto el señor Burell luciendo el uniforme de ministro.

El señor Gimeno ha pronunciado un extenso y notable discurso sobre el tema «Lucha contra la vejez».

Ha dedicado grandes elogios a su antecesor señor Santero. En elocuentes párrafos ha explicado su tendencia constante a la Medicina desde el Ministerio.

El orador fué aplaudido y felicitado. Le ha contestado el señor Pulido elogiando la labor del señor Gimeno y también la del señor Canalejas de quien el primero ha sabido captarse las simpatías.

Fallecimiento del historiador Hume. Ha fallecido en Londres el notable historiador y escritor Martin Hume.

El finado era perfecto conocedor del idioma y costumbres españolas y dejó escritas muchas obras describiendo a la España de los siglos XVI y XVII y tratando con verdadera exactitud la industria española.

Sus obras reconocidas por el Gobierno español, fueron premiadas por el Rey Alfonso que le condecoró con la gran cruz de Isabel la Católica.

En la Universidad de Cambridge, Mondres y Birmingham ocupó por largo tiempo la cátedra de Literatura española.

Estado de salud del Presidente de Chile. Dicen de Santiago de Chile que el presidente de la República se ha restablecido de su dolencia pero los médicos le han prescrito reposo absoluto a fin de evitar posibles complicaciones atendido su delicado estado de salud.

En vista de ello una presidencia accidental regentará el poder por una breve temporada esperando que el presidente pueda dedicarse nuevamente a los asuntos públicos.

Apertura del parlamento peruano. El día 28 de los corrientes se celebrará la apertura del nuevo Parlamento de la República del Perú.

Toros en Malaga. Desde Malaga dan cuenta de que la entrada a la corrida de esta tarde ha sido floja.

Los toros cumplieron matando cinco caballos. Machaquito de Sevilla estuvo regular en el primero, bien en el tercero y superior en el quinto.

Puso un par de banderillas cortas al quiebro que le valió una ovación. El Malagueño Rafael Gomez estuvo superior en el segundo, bien el cuarto y colosal en el sexto.

Banderilleó al cuarteo, siendo al terminar sacado en hombros de la plaza. Fallieres en la Exposición de Nogat-Auvernia

El presidente de la República francesa M. Fallieres, acompañado de los ministros de Comercio y de la



Guerra, ha marchado a visitar la Exposición de Nogat (Auvernia). Nuevo Rey de Baviera

Según dicen de Munich que se trata de reclamar Rey de Baviera al príncipe regente Luitpolt para recompensarle los señalados y numerosos servicios prestados a su país desde que ejerce la regencia.

Se cree que el Rey Oihon se halla completamente loco sin esperanza de curación por cuyo motivo se le declara incapaz de regir los destinos de la nación.

La proclamación del príncipe Luitpolt, se celebrará el próximo año con motivo del 25 aniversario de la regencia de dicho príncipe.

Ratificación de la confianza al canciller de Alemania. Se asegura que el emperador Guillermo de Alemania ha ratificado la confianza al Canciller de Bethmann Hollweg aprobando los proyectos que éste tiene preparados para someterlos a la discusión del Reichstag.

Principado convertido en reino. El día 13 de Agosto próximo, el príncipe Nicolás de Montenegro erigirá su principado en reino a cuyo efecto lo ha participado a las potencias de la Triple Alianza.

Se asegura que estas han prestado su conformidad a dicho proyecto.

NOTICIAS DE BARCELONA. Barcelona 4 a las 22. Proyectos de carro blindado

Esta tarde el Alcalde señor Roig y Bergadà llevaba recibidos 295 proyectos de carro blindado. Es notable verdaderamente el número crecido de gente que ha ideado artefactos para averiguar los efectos de las bombas.

Amputación de un dedo a Bombita.—Toreará dentro un mes. Al diestro Bombita se le ha amputado el dedo meñique, a consecuencia de las heridas que sufrió en la plaza de las Arenas de esta capital.

Ricardo sigue bien. Ha manifestado que seguirá toreando reanudando sus tareas en la corrida que se celebrará el día 2 de agosto en Valdepeñas.

Huelga de cocheros.—Petición de los huelguistas. Se han declarado en huelga los cocheros de las empresas de ómnibus «La Catalana» y «La Española».

Los huelguistas solicitan que se reduzcan a diez las horas de trabajo y se les asignen tres fiestas al mes, y que se reconozca su asociación.

La empresa «Terral» aceptó las bases de sus cocheros. Sus ómnibus circulan. Telegrama al Papa.—Pidiendo su bendición.

El Obispo Doctor Laguarda ha dirigido un telegrama al Papa dándole cuenta del gran éxito que tuvo la recepción de señoras celebrada ayer en el Palacio episcopal.

Termina el telegrama solicitando la bendición de S. S. Opinión sobre los actos públicos celebrados ayer.

La prensa en general reconoce que las actas realizadas ayer por los católicos de esta capital tuvieron gran importancia.

El «Poble Catalá» y el «Diluvio» se lamentan de que la manifestación radical no tuviera el éxito que se esperaba por haberle organizado determinados elementos.

Tormenta.—Frios. Esta tarde ha cruzado esta población de Norte a Sur una tormenta. Ha caído sobre esta ciudad copioso chubasco.

Se siente mucho fresco, casi frío, y se ven circular algunos abrigos como si asomara Octubre.

Libros y efectos de Ferrer depositados. Mañana serán depositados, en un local del cuartel de Atarazanas, varios libros y efectos que pertenecieron a Francisco Ferrer y Guardia.

Columnas mixtas de operaciones.—Paseos militares. A últimos de la presente semana

tres columnas mixtas saldrán de operaciones en las comarcas de Igualada Vallés y Guillerías.

Fuerzas de Caballería siguen a diario efectuando paseos militares. Huelga de carreteros.—Tranquilidad

Comunican de Tarrasa y Sabadell que se han declarado en huelga los carreteros de dichas poblaciones.

Los huelguistas reclaman menos horas de trabajo. En dichas poblaciones hasta ahora reina tranquilidad absoluta.

El P. Mir a Palma. Esta tarde ha embarcado para esa el Rdo. P. Mir, de la Real Academia.

Precauciones en talleres. Se siguen adoptando precauciones en los talleres de metalúrgicos, por la agitación reinante entre los huelguistas.

Corresponsal

ESPECTACULOS. Madrid. Cine y Variedades. Todos los días desde las seis y media y domingos y días festivos desde las 3 y media función por la Gitana Dera creadora del garrotin, Las Crisálidas y Cine. Entrada general 20 céntimos.

Baleár. Cine y Variedades. Función todos los días desde las siete y domingos y días festivos desde las tres y media a once por la completista Maria Lantana, de los bailarines Bella Sultanita y James Johnson, de las dancenses inglesas tres hermanas Marletti, de la troupe Mar-mori con sus cuadros estatuarias y Cine. Entrada general 20 céntimos.

La Frotonera. Función para hoy de 3 a 11 por la Bella Aragón y Cine. Entrada general 15 céntimos.

Sociedades y Corporaciones. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares. Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 11 de Julio próximo y siguientes necesarios, de cuatro a siete de la tarde, en la sala de ventas de la Sociedad, (Sol, 19), se celebrará pública subasta para enseñar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Junio de 1909.

Hasta el día 9 a las siete de la tarde, podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos.—Palma 30 de Junio de 1910.—El Vocal de turno, José Esteve y Boscaná.

El Agua preparada con las Sales del Pilar, purifican la sangre, y corrigen trastornos del estómago. V. anuncio 4.ª plana.

Papel matamoscas «Tanglefoot», tamaño 20 por 36 cm., se vende al reducido precio de 15 céntimos de doble hoja, ó pesetas 3'50 la caja de 25 hojas dobles.

SE VENDEN por ausentarse su dueño, varios muebles antiguos y modernos en perfecto estado. Jaime Ferrer, 21, principal, de 3 a 6 tarde.

MATRIMONIO sin hijos, desearían encontrar caballero para vivir como en familia. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

COCINERO. Se desea que sepa preparar sin buenas referencias. Diríjase San Jaime, 33, principal.

EXPLENDIDO LOCAL (planta baja). A propósito para oficinas ó almacén. Se alquila. Dimensiones: 10'500 mts. largo por igual anchura; total 110'000 mts. cuadrados. Elevación techo 7'500 mts. Luz lateral y zenital. Dependencias auxiliares. Sitio céntrico. Informes: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

DIARIOS IMPRESOS. Se venden en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, a precios económicos.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO e

INTESTINOS por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELINR

SAIZ de CARLOS (STOMALIX) ha recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se vende por correo certificado a quien lo pide.

blo el interés legal del valor en venta de aquella.

Art. 11. En ningún caso podrá asignarse a los solares menor líquido imponible del que se fije a una tierra de labor de igual cabida y de la mejor clase del término municipal.

Art. 12. Los grupos de población, caseríos y edificios aislados que no formen parte integrante de las construcciones indispensables para la explotación de alguna finca rústica, serán comprendidos en los registros fiscales de edificios y solares, y satisfarán la contribución correspondiente a la riqueza urbana.

También serán comprendidos en los mismos Registros, pero al sólo efecto de la estadística urbana, los edificios o construcciones indispensables para la explotación de las fincas rústicas y aquellos otros que, enclavados en los grupos de población, sean destinados exclusivamente a industrias agrícolas, sin señalarse producto, por su carácter de rural-rústica.

Art. 12. Las variaciones en la riqueza urbana registrada ó amillaramo solamente podrán ser por aumento ó disminución en la capacidad productiva de las fincas, debidamente justificadas por los medios que establezca el reglamento.

Cada cinco años se revisarán los productos de la riqueza urbana.

Art. 14. En lo sucesivo sólo disfrutará de exención absoluta y permanente de la contribución territorial los bienes que se expresan a continuación:

1.º Los terrenos y edificios de propiedad del Estado.

2.º Los ocupados por calles, plazas, caminos, paseos, jardines, rondas, ríos y sus riberas, canales y demás vías fluviales ó terrestres que sean de aprovechamiento público y gratuito.

3.º Los edificios y sitios Reales que formen el Patrimonio de la Corona,

4.º Los templos católicos,

5.º Los seminarios conciliares,

6.º Los edificios destinados a hospitales, hospicios y casas de corrección, siempre que sean de beneficencia general, provincial ó local.

7.º Los edificios con sus huertos y jardines adyacentes, destinados al servicio de los prelatos ó al de los curas párrocos.

8.º Los cementarios (siempre que no produzcan renta a la persona ó entidad propietaria de los mismos).

9.º Los edificios empleados en terrenos pertenecientes a las Empresas de los ferro-carriles que han de revertir al Estado, siempre que aquellos sean indispensables para la explotación de las líneas.

10. Los edificios de propiedad común de los pueblos que no produzcan renta en favor de los mismos.

11. Los edificios de propiedad de naciones extranjeras habitados por los embajadores ó representantes de éstas, siempre que en sus respectivos países se guarde igual exención a los edificios de la propiedad de España destinados al mismo objeto.

Art. 15. Por el ministerio de Hacienda se procederá a la revisión de las exenciones de este tributo que actualmente existen otorgadas con carácter absoluto y perpetuo, a fin de anular las que no se encuentren taxativamente comprendidas en el artículo precedente.

Art. 16. Las exenciones de carácter temporal serán concedidas por el ministro de Hacienda con arreglo a las leyes especiales de concesión.

Artículo adicional. Quedan subsistentes todas las disposiciones relativas a la contribución territorial que no se opongan al cumplimiento de las contenidas en esta ley.

Notas del mar

Movimiento de buques en este puerto durante el día de ayer:

Entradas: De Barcelona, vapor «Balears», con la correspondencia, 74 pasajeros y carga. De Cabrera, vapor «Ciudad de Palma», con lastre.

De Valencia, jabeque «Corazón de Jesús», con efectos. De Ibiza, laúd «Angela», con efectos.

De Barcelona, bergantín goleta «Conchita», con carga general. Salidas:

Para Barcelona, vapor «Miramar», con la correspondencia, 22 pasajeros y carga. Para Ibiza, vapor «Lulio», con la correspondencia, pasaje y carga.

También quedarán despachados: para Valencia, laúd «San Antonio», con efectos; vaporcito «Cabrera», para Cabrera, con lastre, y el «Ciudad de Palma», para el mismo punto, con lastre.

CULTOS

Para mañana

Jubilés de Cuarenta Horas. Continúan en S. Juan en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición a las seis; a las diez y media Misa mayor; a las doce Misa rezada; al anocheer Rosario, meditación, ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús y reserva de S. D. M.

Otras funciones. En las Teresas, a las siete y media de la tarde, principará la novena en obsequio de Ntra. Sra. del Carmen; con sermón por el R. P. Lucas de S. José, Carmelita Descalzo, Provincial de Cataluña. El siguiente día 7, a las cinco y a las diez y media, se repetirá ésta, con meditación y durante el sacrificio de la misa.

En la Ntra. Sra. del Buen Camino en Sta. Cruz.

Santoral. Hoy.—San Laureano obispo y el beato Gaspar de Bono. Mañana.—Santos Miguel de los Santos y Cirilo obispo.

Aguas de San Hilario. Mal de Piedra, hígado. Hotel Martín, abierto 1.º de Julio. Informes Restaurant Martín, Barcelona.

PARA VIAJES: Cubre-polvos 750 pesetas, trajes a 7, mantas a 10 Can Billa, Sindicato, 31.

MAGNESIA ERBA

Purgante deal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Útilísima en la estitquez habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: **CENTRO FARMACEUTICO, Palma**

De venta en todas las farmacias

EL AGUILA

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para Caballeros y niños

Casa fundada en 1850.--Denominación y marca registrada

COLON, NÚM. 39.-TELEFONO, 148

Sucursales: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO

AMERICANAS de alpaca negras y colores de 8 á 30 ptas.—CAZADORAS y GUERRERAS para el campo de 3 1/2 á 12 id.—GUARDA POLVOS para viaje de 8 á 40 id.—CHALECOS de piqué blancos d colores de 4 á 12 1/2 id.—PANTALONES de dril crudo y colores de 3 1/3 á 11 id.—PANTALONES lana, tricot, paño y armoure novedad de 6 á 25 id.—TOGAS de seda ó pafete con vueltas de tercolpedo de 100 y 150 id.—FRAOHS de paño y cashmir negro de 30 á 75 id.—LEVITAS ORUZADAS de paño y cashmir negro de 50 á 65 id.—SACOS y SOBRETODOS de entretiemppo de 25 á 100 AMERICANAS y CHAQUES de lanilla, vicuña y tricot de 10 á 50 id.—TRAJES completos de dril crudo y colores de 8 á 32 id.—TRAJES completos de lanilla, vicuña y tricot de 15 á 80 id.—TRAJES completos de alpaca negra y colores de 25 á 60 id.

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA NINOS

TRAJES Americana de lana, vicuña y gerga para niños de 10 á 16 años de 14 á 40 ptas.—TRAJES Americana de dril crudo y colores para niños de 10 á 16 años de 6 á 16 id.—TRAJES Marlinera de la parga vicuña y alpaca para niños de 4 á 10 años de 4 á 38 id.—TRAJES Marlinera de dril, piqué y franela para niños de 4 á 10 años de 4 á 20 id.—TRAJES Blusa y otros modelos de lana dril y alpaca para niños de 4 á 10 años de 4 á 26 id.—CHALECOS piqué para niños de 10 á 16 años de 4 á 6 id.—AMERICANAS de alpaca negra para niños de 10 á 16 años de 8 á 14 id.

SECCION DE VARIOS

Gorras de lanilla, dril y seda, forma Alfonsina para Caballeros y niños, de 2 á 4 ptas.—Gorras de lana, forma Alemana para Caballeros, á 5 id.—Gorras de lana, forma Japonesa para niños, á 3 id.—Gorras forma Marlinero á 3 id.—Sombreros de dril blanco y de Imitación Panamá, de 2 á 3 id.—Sombreros de paja para niños, de 2 á 7'50 id.—Sombreros de piqué blanco para niños, estilo casco Inglés, á 3 id.—Perchas de níkel para trajes, á 0'90 id.—Tirantes para caballeros y niños, de 1'50 á 5 id.—Ligas para Caballeros, modelo exclusivo de la casa, á 2 id.—Sombreros de paja, especial para caballeros, á 3 id.

Selecto surtido de novedades en géneros nacionales y extranjeros para la medida.—Impermeables de 25 á 100.—Mantas para viaje de 15 á 70.

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO — EXPOSICION DE TODOS LOS ARTICULOS DE LA TEMPORADA

Enfermedades del ARTRISMO
ESTÓMAGO HIGADO RIÑONES
UN LITRO DE AGUA 10 CENTÍMETROS

Navigazione Generale Italiana y la Veloce
Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.
Próximas salidas de Barcelona
SAVOIA, 12 Junio. REGINA ELENA, 21 Julio.
VITTORIO, 17 Junio. P. UMBERTO, 29 Julio.
ALIA, 23 Junio. RE VITTORIO, 12 Agosto.
REGINA ELENA, 1.º Julio. BRASILE, 14 Agosto.

COCINA ESPAÑOLA
Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

Servicios de la Compañía Trasatlántica
Salidas de Barcelona
El 3 de Julio, el vapor P. de Satrustegui para Montevideo y Buenos Aires.
El 10 " Antonio Lopez " Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colon.
El 17 " M. L. Villaverde " Tánger, Mazagán, Casablanca é Islas Canarias.
El 25 " San Francisco " Fernando Póo y escalas.
El 26 de Junio " M. Calvo " New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 25 " Isla de Panay " Génova, Port Said Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila.

Admitiendo carga y pasaje.
Informarán los señores Miguel M. Granada y C.ª, Plaza A. Maura, núm. 4.

Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas
(Santa Margarita)
Especialidades de la casa
Licor Benedetto y Anís Fuster

LA SULFURINA JIMENO
con decoloración de las uvas y eliminación de los azúcares y ácidos. — Para el uso vino de mesa.

Colocación La desea un hombre de edad para recadero ó otro cargo análogo en cualquier casa de comercio, por módica retribución. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

LOJOI LOJOI La Iniciativa. Despacho de paquetes postales por todo el universo. Única casa que asegura los paquetes y solventa todos los obstáculos que pueda haber con respecto á este ramo.
San Felio 26, la antigua casa contigua al Correo.

LIQUIDACION En casa del municipal MARTINEZ, calle de la Misión, 53, se liquidan tanto al por mayor como al por menor, toda clase de muebles antiguos y modernos, de arte y otros muchos objetos bonitos y antiguos. Hay que visitarlos y se convencerán de lo bueno que hay existente.

SE VENDE motor á gas «Grosley» de seis á siete caballos, casi nuevo, cuatro telares mecánicos, otras varias máquinas y accesorios para el mismo. Informarán «Casa Anunciadora» Palacio, 8.

Se alquila piso entresuelo, con abundancia de agua de fuente á grifo y pizas para lavar, situado calle de Apuntadores, núms. 56 y 58. Informarán en el mismo.

Colocación La solicita para alguna oficina ó escritorio, tenedor de libros sin ninguna clase de pretensiones, con más de 20 años de práctica comercial. Referencias á satisfacción. Informarán Bosch, 3, 1.º

Bicicleta Se vende una de las mejores marcas inglesas. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Venta Se desea vender ó alquilar un espacioso local con abundancia de agua, caldera y maquinaria á vapor, propio para industria. Informes Botones, 31.

Tienda de comestibles, en punto céntrico de esta capital, se desea traspasar por aumentarse su dueño. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

FERROGLIDINE
especial contra la **ANEMIA**

Consultese á los médicos
1'50 pesetas tubo

LLOYD SABAUDO
El día 14 de Julio, saldrá de Barcelona directo para **BUENOS AIRES**
El nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.
Segunda clase económica, á precios reducidos **TERCERA CLASE**
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.
COCINA ESPAÑOLA
El día 2 de Agosto, saldrá para el mismo punto, el vapor **TOMASO DI SAVOIA**
Para informes en Palma: calle de Mar, 49, 1.º

NICOLAS TICOULAT
Cirujano-Dentista
Pueden sus clientes y el público aprovechar los adelantos que ha sido portador del Congreso Internacional de Berlín.—Dientes y dentaduras, sistemas modernos, con precios económicos.
CALLE DE PELAIRE, 102.—PALMA

LLOYD ITALIANO
Compañía de vapores rápidos y directos entre **BARCELONA Y BUENOS AIRES**
Especial para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Transatlánticos.
Próximas salidas
P. MAFALDA 22 de Julio FLORIDA, 25 Septiembre
INDIANA, 7 Agosto INDIANA, 2 Octubre
CORDOVA, 21 Agosto M-NEOVA, 15 Octubre
P. MAFALDA, 9 Septiembre P. MAFALDA, 28 Octubre
COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS
Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

AGUAS DE SAN HILARIO SACALM
Servicio de automóviles
entre Hostalrich, Arbucias y San Hilario, combinados, desde 1.º de Julio con el tren ligero que sale de Barcelona á las 7'21 de la mañana y tren correo á 30 tarde.
Para billetes, Rambla del Centro, 6, Despacho Central.

Lamelina tabletas Morató ¿Porqué sufre V. del Estómago?
Hoy existe una medicación opo-fisiológica selectiva, que digiere por sí misma, dejando en completo reposo al Estómago, lográndose así la curación y el alivio inmediato.
Las TABLETAS DE LAMELINA, MORATO, constituyen esta nueva medicación á base de un fermento opo-digestivo de 3000, es decir que cada gramo digiere por sí mismo 300 gramos de carne.—Estas tabletas calman y curan Dolor de Estómago, Gastralgias, Gastropatías, Diarreas, Vomitos, etc. Específico del mareo y de los vómitos del embarazo.
No sufra V. más.—Pida en las buenas Farmacias un frasco de Lamelina tabletas Morató y estará reconocido al aviso.

Dolor de Cabeza A los que sufren. AVISO.—La casa The Kamnol C.ª de Londres—6 Upper Woburn Place—mandará una muestra gratis á toda persona que lo solicite, á fin de que se convenga de que—LAS PASTILLAS KAMNOL calman al instante el dolor de Cabeza y dolores nerviosos—Caja de 12 pastillas una peseta—Farmacias.

Impotencia DEBILIDAD SEXUAL ESTERILIDAD Curación rápida con la antigua y renombrada POMA DA FORTIFICANTE de Rodriguez de los Rios. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción. 10 pesetas bote. De venta en Palma, Don Mateo Colóm, Harina, 34 y 36

VAPORES DIRECTOS
SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA
Línea de las Antillas
Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Nuevitas y Santo Domingo, saldrá de este puerto directamente el día 15 de Julio, el vapor **BERENGUER EL GRANDE**
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—Se publica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabina necesaria.
Para carga, pasaje y demas informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. MARTINES Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma

NO MÁS PELO BLANCO
Tintura del Dr. JIMENO
Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.
Venta en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

SOCIEDAD ANGLLO-ESPAÑOLA
MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(Antes Julius G. Neville)
Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid, 11.—Talleres en Madrid.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Alameda de las Delicias, 11.—Delegación de la casa Grosley y Brothers, de Manchester.
Motores á gas. Los mejores motores Grosley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos, etc.—Grosley, sin gasómetro al calor.—Gasógenos, sistemas completos de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Biske.
Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación.—Fusión de piezas hasta de cinco toneladas.—Presupuestos gratis.—Materiales instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.
Vuestro representante: Bernardo Estala, PALMA DE MAYORCA

Con los motores Gardner
no temais la sequia
Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.
Tipos á gas pobre desde tres caballos.
Biegos y faenas agrícolas é industriales
con sencillez y economía
para referencias y detalles dirigirse á **BADIA & MAÑE, S. en C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA**